

Bajamar.	Fleamar.	Coefficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	centímetros.	metros.
M. 3 41	9 50 M.	43	1,72
T. 4 24	10 36 T.	41	1,64

LECCIONES DE PIANO
y francés por una señora francesa. Informa-
rán en esta imprenta y en casa de Higuera y
Blanchard, calle de la Blanca, número 17.

PORTERIA.

Se necesita un matrimonio de edad, y sin
hijos.
Informarán en esta imprenta.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre.	
	Ptas.	Cénts.
Capital	5	50
Fuera de la capital	10	50
Europa y Antillas	10	50
Países de la Union Postal y Fili- pinas	15	50

Puntos de venta en la población.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—apetaría de F. Fons,
Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la
plaza de Beceño.—Balmarios de la provincia
Número sueltos, 5 céntimos.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL
HERMANOS,
Santander, Muelle, 29 y Retnoa.

Este acreditado vino, tanto en la isla de
Cuba como en la América del Sur, compite
con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza
alcohólica natural.—Precio en Santander, 3
reales botella sin casco.

francés, el sindicato de la prensa de París;
Proth; varios miembros del tribunal de ca-
sación de Francia; Batz, representante de
autores y escritores alemanes, y varios otros
escritores belgas, húngaros, ingleses é ita-
lianos.

Se calcula que el número de extranjeros
ilustres que concurrirá al Congreso pasa-
rá de 80.

Los centros literarios y científicos de Es-
paña nombrarán también sus representa-
tes, y entre los particulares que asistirán al
Congreso, figuran los señores Castelar, Cá-
novas, Montero Ríos, Silvela (D. Francisco),
Saavedra, Benot, Arr.eta, Figuerola, Danvi-
la, Macpherson y otros varios.

Murmuración.

De la de esta tarde saco en limpio que el
señor Sagasta tiene el propósito, como ya
indicé en cartas anteriores, de hacer la cris-
is una vez terminada la legislatura, allá en
enero. Los que creen que antes de reanudar-
se las tareas parlamentarias surgirá la cris-
is dicen que los ministros cuya salida es
inevitable no van á afrontar los peligros del
debate para después retirarse á su casa. Con
ser buen argumento, yo creo sin embargo,
que sucederá aquello otro.

Varias noticias.

Se dice que don Carlos intervendrá en la
contienda de Sangarrén y Cervero; lo cual
creo todo el mundo que servirá para empeo-
la cuestión.

No resultan ciertas las noticias de la
Agencia Fabra de haberse firmado un con-
venio relativo á la supresión completa y
reintegro de todos los derechos de tonelaje
é impuestos diferenciales de los Estados
Unidos, Cuba y Puerto Rico, tanto respecto
de los buques de ambos países como de sus
cargamentos. Así lo dicen en el ministerio
de Estado.

Las noticias que se reciben sobre la inna-
dación en Mahón son desconsoladoras.

Aunque no hay nada seguro, lo más pro-
bable es que la corte se encuentre en Madrid
del 29 al 1.º de octubre próximo.

B.

LOS ALCOHOLES DE INDUSTRIA.

XVI.

(CONCLUSIÓN.)

Fáltanos, para dar por terminado este
trabajo, formular un reglamento á que ha-
yan de someterse las Juntas inspectoras de
establecimientos en que se vendan al detall
bebidas alcohólicas. Si la creación de dichas
Juntas fuera inmediata, con el aumento de
precio de los aguardientes desaparecían para
siempre casi todos los peligros del alcoholis-
mo.

Decíamos que estas Juntas debían consti-
tuirlas personas que por sus condiciones es-
peciales, fueran una garantía de acierto; y co-
mo se trata de corregir abusos que ataquen
á la salud, á la moral y aún á los recursos
de los vecinos para vivir, es claro que nadie
debe constituir las Juntas más que los indi-
viduos que compongan la de Sanidad local,
por el primer concepto, el párroco y el maes-

tro de escuela, por el segundo, y el alcalde
del ayuntamiento ó teniente del distrito, jun-
to con los demás, por el tercero.

Ocurre desde luego una dificultad; los
ayuntamientos ó distritos de que se compone
un municipio, no coinciden generalmente con
una parroquia, ni en una parroquia ó distri-
to suele haber un maestro de escuela; de
manera que para la formación de las Juntas
tenemos que tomar como base el estableci-
miento que se quiere fiscalizar, y formar tan-
tas Juntas como sea preciso, constituidas
por la municipal de Sanidad, el párroco á
cuya parroquia pertenezca el establecimiento,
el maestro más antiguo en el distrito, ó
el más antiguo del distrito más próximo, y
el alcalde del ayuntamiento ó teniente del
distrito.

Ahora podemos ya dar forma al reglamen-
to por que han de regirse estas Juntas.

Su formación.

1.º Se crean juntas inspectoras de los
establecimientos en que se vendan al detall
bebidas alcohólicas.

2.º Se compondrán de un presidente,
que será el alcalde en los ayuntamientos
que tengan menos de 2.500 vecinos, ó el te-
niente de alcalde del distrito en que radique
el establecimiento, en los ayuntamientos de
mayor vecindario; de un secretario, que se-
rá el maestro de escuela más antiguo en el
ayuntamiento ó distrito, según el caso an-
terior, ó el del más próximo; y de varios vo-
cales, que serán el cura párroco encargado
de la parroquia en que radique el estableci-
miento, y todos los individuos que compon-
gan la junta municipal de Sanidad.

3.º Unicamente no podrán ejercer estos
cargos, que para los demás serán obligato-
rios, los expendedores de bebidas. Si por es-
ta incompatibilidad resultaran excluidos el
presidente ó secretario, la misma Junta en
una reunión previa, presidida por el vocal
de más edad y en que funcione como secre-
tario el vocal que tenga menos, sustituirá el
alcalde por un teniente, ó vice-versa, y un
maestro por otro del distrito ó del más pró-
ximo; y si esto no fuera posible, nombrará
por mayoría de votos el presidente ó el se-
cretario, ó los dos, entre individuos de su
seno.

4.º En todos los ayuntamientos se for-
mará una lista, en los ocho primeros días de
cada año económico, de los individuos que
deben componer cada Junta, poniéndolo in-
mediatamente en su conocimiento, y de los
establecimientos que á cada una corresponde
inspeccionar, expresando el sitio que ocupa
y el nombre del dueño ó personas encarga-
das de hacer sus veces. Igualmente se co-

municará á las Juntas la creación de nuevos
establecimientos.

5.º En los ocho días siguientes las Jun-
tas, ya constituidas, pondrán en conocimien-
to del Gobernador de la provincia, por con-
ducto del presidente, el acta de su cons-
titución.

**Obligaciones de las Juntas inspec-
toras.**

6.º Las Juntas están obligadas:
A que en ningún establecimiento se per-
mita á nadie beber en cantidad suficiente
para embriagarse.

A evitar que en los mismos estableci-
mientos se proporcionen bebidas que vayan
á sustituir la alimentación natural de los
que las pretendan;

A impedir que en los mismos estableci-
mientos se produzcan escándalos que mole-
sten á los vecinos, ofendan la moral pública
ó puedan ser causa de algún crimen;

A impedir igualmente que por el consumo
de la bebida falte á la familia lo más neces-
ario para vivir, ó que algún individuo de ella
lleve al establecimiento comestibles de cual-
quier género en pago de bebidas.

Atribuciones.

7.º Las Juntas tendrán derecho:

A que cada individuo que pertenezca á
ellas, aun sin orden judicial, entre cuando
quiera en todos los establecimientos de su
distrito á ejercer la inspección, desde que
se abran por la mañana hasta una hora des-
pués de cerrados.

A marcar las horas que han de estar
abiertos al público.

A amonestar por primera vez al dueño
ó encargado de un establecimiento, siempre
que se cometa alguna falta de las compren-
didas en el artículo 6.º

A imponer una multa de 100 pesetas en
caso de que se cometa la segunda falta.

A aumentar 100 pesetas por cada nueva
falta que se cometa hasta la quinta vez, en
cuyo caso se cerrará el establecimiento, sin
permitir que vuelva á abrirse, ni que la per-
sona que estaba al frente figure en otro de
la provincia como dueño, encargado ó de-
pendiente.

A ser oída siempre y con preferencia cuan-
do el dueño de un establecimiento, ó quien
le sustituya, reclame judicialmente alguna
cantidad en pago de bebidas vendidas al de-
tall.

**Manera de funcionar las Juntas
inspectoras.**

8.º Las Juntas celebrarán por lo menos
una sesión mensual en los días que señale el
presidente, ó siempre que convoque él mismo
en virtud de haberse denunciado algun a

EL SEÑOR
Don Julian del Rebollar y Campo,

FALLECIÓ Á LAS 3 DE LA MAÑANA DEL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1887,
DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES.

R. I. P.

Su desconsolado hermano **Don Senen**, hermana política **Doña
Teresa del Valle**, tíos, sobrinos, primos y demás pa-
rientes:

Suplican á todos sus amigos que, por un olvido involuntario
no hayan recibido papeleta de defunción, se sirvan encomendar su
alma á Dios, asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lu-
gar desde la casa mortuoria, Puntida, núm. 1, al Cementerio de San
Fernando, hoy, día 25 de Septiembre, á las diez de la mañana, y al fu-
neral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar maña-
na, 26, á las diez y media, en la parroquia de la Anunciación, vulgo
Compañía, por lo que recibirán especial favor.

El duelo recibirá en la casa mortuoria y despedirá en el Cementerio é Iglesia
respectivamente.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 23 de Septiembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Con algún retraso, los periódicos de esta
Corte publican las declaraciones que el señor
Salmerón ha hecho á un redactor de *La Voz
de Galicia*, ilustrado periódico de la Coruña.

El presidente de la República poco nue-
vo dice en esa conferencia, pero eso poco me-
rece recogerse.
Había cierto interés por oír al señor Sal-
merón después de publicada la carta del se-
ñor Ladevese y que todos conocemos, pues de
ella resultaba malparado el distinguido ca-
tedrático. De «perfectamente falso» califica
cuanto respecto á él dijo el señor Ladevese y
emplea esa frase porque no puede decir *equi-
vocado*, en atención á que el señor Ladevese
intervino personalmente en la preparación de
los tristes sucesos del 19 de septiembre.

Da en seguida el señor Salmerón su opinión
sobre la amnistía y sobre la ruptura de la
coalición, y termina haciendo las declaracio-
nes en que más se ha fijado la gente, que son
aquellas que forman su programa.

Rebajarían la contribución territorial é
industrial y suprimirían los consumos: en
breve redactará un presupuesto de compara-
ción con los de la Monarquía. Tanto estas
reformas como las políticas, serían plantea-
das al día siguiente de proclamada la Repú-
blica.

Bien claro se ve que también el señor Sal-
merón reconoce que lo más simpático al país
son las reformas económicas, y á ellas se aga-

rra como hacen los reformistas y todos los
políticos que quieren ganarse la opinión.

Las competencias.

El *Imparcial*, que aplaudió el decreto re-
cientemente publicado sobre competencias,
publica hoy un notable artículo de un magis-
trado en el que se combate con tanta se-
veridad como justicia, el mencionado de-
creto.

El autor del artículo no solo demuestra
que el decreto viene á derogar los artículos
de la Ley de Enjuiciamiento criminal que
tratan del asunto, sino que es contrario á
las ideas que sobre el mismo han expuesto
en el Parlamento don Venancio González y
Montero Ríos, cuya autoridad hacía suponer
que su criterio sería el del partido liberal.

Congreso literario.

En la reunión verificada esta tarde en la
Sociedad de escritores y artistas, se ha de-
signado á los señores Mellado, conde de la
Romera, Araus, Figueroa, Cortezo y Ortega
Gironés para ayudar á la referida asociación,
como representantes de la prensa, en los tra-
bajos preparatorios del Congreso literario
internacional que se verificará en Madrid
el 8 de octubre.

Entre otros notables publicistas y litera-
tos, asistirán al Congreso los siguientes:

Julio Simon; Dumas; Oppert, miembro
del Instituto y delegado del ministerio de
Instrucción pública de Francia; Luis de
Ratisbonne; Droz, presidente de la confede-
ración Helvética; el alcalde del quinto dis-
trito de París; Pouillet, jurisconsulto nota-
ble, en representación también del Gobierno

da me procuró algunas horas de sueño; no
me desperté sino ya muy entrado el día. No
es difícil adivinar el camino que tomaron
desde luego mis miradas; con ellas busqué
á mi paje.

Estaba sentado sobre un pequeño tabure-
te á falta de utensilios, escarmentaba con los
dedos su magnífica cabellera, y en verdad
que no ví jamás peine de más blanco mar-
fil pasarse en un bosque más espeso de
cabellos rubio-cenicientos. Al ligero movi-
miento que hice para anunciar mi despertar,
apartó con su mano los bucles que le cubrían
le cara.

Figuraos la aurora de la más dulce prima-
vera saliendo de entre las vaporosas nubes
de la mañana, con todo su rocío, con toda su
frescura, con sus perfumes todos!

—Biondetto, le dije, tomad un peine; hay
uno en el cajón de esa mesa.

Obedeció desde luego, y con la ayuda de
una cinta, ató sus cabellos con tanta destre-
za como elegancia; y se sentó luego sobre

que sostenían el colchón se separaron gra-
dualmente, y por último dieron paso á mi
cuerpo, que cayó haciendo un ruido espan-
toso.

Bendetto se levantó y acudiendo á mí con
gesto de terror:—D. Alvaro, me dijo—¿os
habéis hecho daño?

Poco preocupado con el mal estado que
me imponía el hundimiento de mi lecho y
que en suma no me ocasionaba más que la
molestia de pasar la noche un poco menos
cómodamente, le dije:

—Nada me ha sucedido,—retiráos; an-
dar así, descalzo, sobre el piso frío, es im-
prudente; podéis pillar un constipado; re-
tiraos...

—Pero estais muy mal así....

—Seguramente, pero retiraos, y puesto
que queris dormir en mi casa os ordeno que
vayáis á pasar la noche sobre esa tela de
araña que está en ese rincón...

Apenas hubo oído mi amenaza, se retiró
sollozando á su estera.

La noche había concluído, y la fatiga pasa-

aún en el caso de que alguna fuera lo que
ahora pienso que vos.

Pues bien, cruel Don Alvaro, á cualquier
título que sea, os suplico que me permitáis
quedarme en vuestro cuarto.

—Consiento, en gracia de la rareza del
caso y para que mi aventura llegue al col-
mo de la originalidad: procurad arreglaros
de modo que ni os vea ni os oiga; á la pri-
mera palabra, al primer movimiento capaz
de darme inquietud, engruesaré la voz para
preguntaros á mi vez—¿Che vuoi?...

Le volví la espalda y me aproximé á mi le-
cho para desnudarme.

—¿Quereis que os ayude?—me dijo.

—Gracias, soy militar, me sirvo solo.

Y me acosté.

falta de las comprendidas en el artículo 6.º, ó siempre, en fin, que por el mismo motivo le pidan que la convoque dos individuos de la Junta.

9.º Para celebrar sesión es preciso que se reúnan por lo menos la mitad más uno de los individuos que compongan la Junta. Si no se reuniera número suficiente, se celebrará la subsidiaria precisamente tres días después, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de vocales que asistan.

10. Cuando accidentalmente falten el presidente ó el secretario, sustituirá al primero el vocal de más edad, y al segundo el más joven.

11. Todos los acuerdos se tomarán por mayoría de votos entre los que asistan. En caso de empate decidirá el presidente.

12. El ejecutor de los acuerdos de la Junta es su presidente.

13. Todas las Juntas facilitarán trimestralmente al Gobernador de la provincia copia literal de las actas de las sesiones que hayan celebrado.

14. Todos los acuerdos de las Juntas en que vaya envuelto algún castigo para el expendedor de bebidas, serán ejecutados inmediatamente. Si el presidente demorara la ejecución, sin motivo justificado, la misma Junta, actuando como presidente el vocal de más edad, lo pondrá en conocimiento del Juzgado, antes de transcurridos ocho días, y el Juzgado procesará al citado presidente que deja sin cumplimiento sus deberes, calificando el delito como de complicidad.

Responsabilidades.

15. Cualquier vecino del mismo distrito puede denunciar á una Junta inspectora cuando no cumpla con sus obligaciones. Si el hecho en que se funda la denuncia constituye delito, ya por incuria, ya por complicidad, ya por cualquier motivo que pueda proporcionar la impunidad al delinente, y el hecho ó los hechos se prueban, á cada individuo de la Junta se le exigirá responsabilidad criminal, aplicando siempre el máximo de la pena, como cómplice y encubridor del delito que debiera haberse castigado en el expendedor. Si por el contrario, los hechos no se prueban, todos los gastos serán de oficio en lo que se refiere á los individuos de la Junta.

16. Todas las denuncias á que se refiere el artículo anterior serán dirigidas en forma al Juzgado correspondiente.

17. Los gobernadores pasarán también al mismo, una vez que transcurran ocho días, los antecedentes que resulten siempre que las Juntas no hayan cumplido con alguna de las obligaciones que tienen respecto á dichas autoridades. El Juzgado procederá inmediatamente al procesamiento.

Adicional.

18. Nadie podrá reclamar judicialmente el pago de deudas contraídas por la venta de bebidas al detall. El deudor queda libre. Quedan derogados todos los artículos en contrario de la Ley de Enjuiciamiento.

Estamos viendo que se ha de hacer una

oposición rudísima á este proyecto, no sólo por la novedad y eso que la novedad en estos asuntos suele encontrar pocos amigos, sino porque le llamarán reaccionario, depresivo, incompatible con nuestro estado de civilización; dirán que un gobierno que se llama liberal no puede plantear estas reformas sin incurrir en el pecado de inconsecuencia, porque la libertad de comercio es la facultad de comprar y vender sin trabas ni estorbos de ninguna especie. ¡Ah, señores definidores del dogma pseudo-liberal! No es eso; la libertad, en toda nación bien gobernada, no puede ser otra cosa que la facultad de hacer lo que no se oponga á las leyes, y no hay nación bien gobernada como no tenga leyes especiales que amparen al menor de edad; pues bien, en materia de bebidas y de tabernas, aunque nos cueste rubor el confesarlo, son menores de edad la mayor parte de los españoles.

Este proyecto es la mejor garantía para los industriales y comerciantes de buena fé; los de mala fé tienen su destino en presidio. Y, sobre todo ¿para qué vale la libertad sin país? No; ni este proyecto, ni el del aumento de los impuestos á los alcoholes serán perjudiciales ni depresivos; son defectuosos, como hijos de una persona incompetente; pero que los acija con cariño otra que no lo sea, que les dé nueva forma, conservando las bases en la parte más esencial, y habrá regenerado este pueblo, librándole de la miseria y de la barbarie. Oficialmente se ha declarado que la criminalidad aumenta; la degeneración de la raza se observa comprobada en las aldeas y en las ciudades; y si el gobierno francés se preocupa tanto porque varios departamentos están amenazados de la misma calamidad, no comprenderíamos que el nuestro permaneciera impasible, ni que los diputados lo consintieran, por decoro propio, ni que lo consintiera el pueblo, por instinto de conservación.

Dice un célebre historiador que en la época moderna las naciones civilizadas no perecen y solo las razas salvajes se extinguen. Primero Turquía, en Europa, después España; nos conquistaría cualquiera, sin que nos quedara otro Covadonga, porque faltaría la virilidad de los Cantabros. ¡Bonita perspectiva! En las guerras cruentas, en las pestes asoladoras, en los cataclismos de la naturaleza, en todas las grandes catástrofes que han sepultado razas y naciones, y no sabemos si hasta en la erápula de la antigua Roma, había algo de grande, imponente, sublime; en la degeneración de una raza y en la pérdida de una nación por el alcoholismo crónico, todo sería pobre, ruín, bajo, miserable y hediondo. Sobre las ruinas de la civilización greco-romana se elevó el cristianismo. ¡Qué se elevará sobre las ruinas de nuestra civilización desarrollada á merced de los alcoholes industriales!

JOSÉ M.º CAGIGAL.

SECCION DE NOTICIAS.

Aceptado por la Diputación el ofrecimiento hecho por el marqués de Comillas de sufragar, ínterinamente, los gastos que ocasione el sostenimiento de la Escuela de Comercio de esta capital, suprimida por decreto del 11 de Agosto último, se ha acordado abrir la matrícula de los estudios que constituyen la carrera de Comercio hasta el grado de Perito mercantil; quedando abierta la matrícula en la Secretaría del Instituto provincial todos los días laborables durante las horas de oficina.

La Comisión provincial, á propuesta del Diputado señor Lanuza, ha acordado dar expresivas gracias al señor Marqués de Comillas.

Ha vacado la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Riotuerto, dotada con quinientas pesetas anuales, á la cual se admiten solicitudes durante quince días.

Programa de las piezas que tocará la banda de San Marcial esta noche, de ocho y media á diez y media, en la plaza de la Libertad. —Paso doble.—La oración, polka, Farbach. —Sinfonía Poete et Paissan, Suppé.—Barcarola en la zarzuela Los Sobrinos del Capitán Grant, Caballero.—Mazurka.—Final.

Terminada la licencia de quince días que le fué concedida al juez de instrucción de Santoña don Ramón Irurozqui, ha vuelto á encargarse de la jurisdicción y despacho de dicho juzgado.

En virtud la real orden del ministerio de Gracia y Justicia le han sido concedidos á don Protasio G. Bernardo, magistrado de esta Audiencia de lo criminal, y á fin de que pueda atender al restablecimiento de su salud, treinta días de licencia con derecho al disfrute de sueldo entero.

El miércoles salió de Cádiz el vapor correo Ciudad Condal, cuyo capitán lleva encargo de explorar toda la extensión de mar comprendida entre el cabo de San Vicente, la costa de Africa y las islas Canarias en busca de la goleta de guerra Ligera, á la que, en caso de encontrarla, deberá prestar remolque y conducir hasta el puerto de Cádiz.

La Ligera salió hace bastante tiempo de Fernando Poó para España, y, á los pocos días de viaje, fué encontrada con la máquina descompuesta por un vapor inglés que la remolcó hasta un punto de la costa de Africa, donde la dejó fondeada.

Algún tiempo después salió en su busca el vapor Legazpi, que, tomándola de nuevo á remolque, trató de llevarla hasta Canarias; pero averías sufridas por el mismo vapor, le obligaron á abandonar á la goleta á no muchas millas de distancia de aquel archipiélago—no sin dejarla provista de víveres y agua para un mes—y á regresar á la Carraca á repararse.

La Ligera debió seguir navegando á la vela hacia España, puesto que se sabe que llegó á Lanzarote á mediados del mes último, de donde zarpó el 29 del mismo mes con rumbo á Cádiz, proponiéndose su comandante efectuar á la vela la travesía.

Desde esta última fecha ninguna nueva noticia se ha tenido del buque, siendo de su-

poner que el retraso reconozca por causa las calmas, ó vientos contrarios, y corrientes que le hayan obligado á echar el ancla en algún punto de la costa de Africa, donde las comunicaciones sean difíciles y escasas.

Esta es la creencia general, por más que no falte tampoco quien, teniendo en cuenta el estado poco satisfactorio en que se encuentra el caso de la goleta, augure fatalmente de su tardanza; augurio que esperamos no llegue á confirmarse.

Por la Alcaldía de esta ciudad, y en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia para el día 5 de Octubre próximo y hora de las doce de su mañana, el acto de la subasta del suministro de impresos de las dependencias municipales que sean necesarios durante el actual año económico.

«El Fomento del Magisterio» dice que se adeuda á los maestros de esta provincia seis anualidades por derechos de escalfafón.

En cambio, refiere que al maestro de Tama, don Leandro Canal, se le han retenido sus haberes para pago de derechos de consumo.

El Ayuntamiento de esta capital ha enviado al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados durante el último mes de junio.

El día 27 del próximo octubre, á las once de la mañana, se subastarán en la Sala Audiencia del Juzgado de esta ciudad unas fincas procedentes de embargo, bajo el tipo de 1.799 pesetas. Los licitadores deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el diez por ciento efectivo del valor de las fincas.

El Juzgado de Instrucción de esta capital ha señalado el día 31 de octubre próximo para la celebración de las juntas, en el concurso voluntario á bienes de don Joaquín José Bolado, para la elección de síndicos.

El Ayudante Capataz del penal de Santoña, D. Eduardo Ayoso Sanz, ha sido trasladado con idéntico cargo al de Tarragona.

En el pueblo de Heras, término municipal de Medio Cudeyo, se halla en custodia un novillo como de dos á tres años.

El «Diario de San Sebastián» anunciaba para el día 23 la visita, ya realizada, de la familia real al histórico Santuario de Loyola, por invitación de la Diputación de Guipúzcoa, que ofrecería un almuerzo en aquél punto á los régios huéspedes, estando invitados al acto las autoridades y los presidentes de las corporaciones oficiales.

Ha llegado á Bilbao el señor Castelar, el cual se apeó en la estación de Achuri, de la línea de Durango, sin encontrar á uno solo de sus correligionarios que le aguardase, pues á nadie había dado aviso de su viaje.

Don Hilario Lund le hospedó en su casa.

Anteayer entraron en el puerto de Castro-Urdiales, el vapor Santoña, procedente de Santoña, y el Cotoño, de Bilbao, ambos con carga general, y el inglés Saint Rubin, procedente de Rochefort, en lastre y con patente limpia, siendo despachados el mismo día el Santoña, para Bilbao, y el Cotoño para Santoña, uno y otro con carga general.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia se han anunciado las vacantes de las siguientes escuelas.

De ambos sexos, á proveer por concurso libre: las elementales incompletas de Aldueso, Aldea de Ebro y Malataja, con 400 pesetas, y la de la misma clase de Vega, con 312'50 pesetas.

De niños, por concurso ordinario: la elemental completa de Hazas en Soba, con 625 pesetas.

De niños, por traslación: las de igual clase de Oruña Espinama y Cartes, con el mismo sueldo.

De niñas, por id.: la de igual clase de Quintana; también con 625 pesetas.

Todas ellas con casa y retribución, ó sus equivalentes.

Audiencia.

Mañana se celebrará ante la Sala primera el juicio oral y público de la causa procedente del juzgado de instrucción de Laredo, seguida, por hurto de ropas, contra Juan Antonio Fresnedo Mayor, preso en la cárcel de esta ciudad. Su defensa corre á cargo del letrado señor Olmedo.

Agapito Rebollar y Vargas, procesado en el juzgado instructor de Villacarriedo, ha sido condenado, como autor de lesiones graves inferidas á Teodoro Revuelta, á la pena de dos años de prisión correccional, accesorias, y costas correspondientes ó indemnización de 350 pesetas, al lesionado, según sentencia publicada por la Sala primera.

SECCION MERCANTIL.

Sr. Director de EL ATLANTICO.
Habana 5 de Septiembre de 1887.

Azúcares.—Nuestra última revista fué el 25 del pasado, y desde entonces un tono muy firme ha prevalecido en el mercado mostrando los compradores deseos de operar, siendo importantes las transacciones efectuadas, que hubieran tomado mayor desarrollo si los tenedores ofreciesen con más liberalidad sus productos. Los embarques para los Estados Unidos continúan siendo muy importantes, y nuestras existencias son menores que en igual época del año anterior y muy reducidas las que quedan por realizar en primeras manos. Las últimas operaciones efectuadas, han sido con alza en los precios y el mercado cierra muy firme, siendo la tendencia á favor de los vendedores. Las noticias que se reciben de los principales centros consumidores, acusan mucha firmeza y es favorable la posición estadística del artículo. Se han vendido 40.008 sacos centrífuga, polarización 96 á 97 1/2, 5 3/4 á 6'05 reales; 3.500 sacos ídem, polarización 97 1/2, á 98'0 reales (Península); 10.000 sacos ídem, polarización 97, á 5'97 (Re

V.

Al través de la gasa de mi colgadura ví al pretendido paje que estaba colocando en un rincón de mi cámara una estera usada que encontró en un guardarropa; concluida la operación, se sentó sobre la improvisada cama, se envolvió en mi capa que estaba sobre una silla, apagó la luz, y la escena concluyó allí por aquel momento. Pero no me era posible conciliar el sueño. Me parecía que el retrato del paje estaba estampado en el techo del pabellón y en las cuatro columnas de la cama. En vano me esforzaba por ligar la idea de este objeto encantador con el espantoso fantasma que había visto y cuyo recuerdo ponía más de realce la maravillosa belleza de su segunda forma.

El eco del canto melodioso que oí bajo la bóveda, unido al de aquella cristalina voz que parecía salir del corazón de la cantatriz, repercutían en el mio y me producían singulares estremecimientos.

—¡Ah Biondetto! me decía yo,—si no fueras un sér fantástico; si no fueras ese horrible dromedario!...; pero ¿por qué sentimientos me dejo llevar? ¿no he triunfado del terror?

Desarraiguemos, pues, una pasión aún más peligrosa.

El fuego de sus miradas tan penetrantes, tan dulces, es un veneno cruel; esos lábios rojos y en apariencia tan llenos de inocente pudor no se abren sino para el engaño; ese corazón, (si existe alguno dentro de su pecho), no late sino á la idea de una traición.

Mientras así me dejaba llevar por las diversos pensamientos que me agitaban, la luna, que había llegado al zénit de un cielo sin nubes, deslizaba sus rayos hasta mi cámara por las tres grandes ventanas del cuarto.

Me revolví en mi lecho, que era viejo y poco sólido en consecuencia, y así las tablas

una silla con aire tan tímido, tan embarazado y tan inquieto, que daba compasión.

Si he de estar mirando todo el día cuadros como este, me dije, seguramente no lograré provecho alguno; pongamos fin á esto, si es posible.

—Ya es de día Biondetto, le dije; el escándalo se ha evitado; podeis salir ya de mi cámara sin temor al ridículo.

—Por esta parte no tengo ya inquietud ninguna—me replicó;—pero vuestros intereses y los míos me inspiran otra mucho más fundada y me impiden separarme de vos.

—Esplicaos.

—Voy á hacerlo Alvaro. Vuestra juventud y vuestra imprudencia no os dejan ver los peligros que hemos acumulado en torno nuestro. Apenas os ví bajo la bóveda, cuando vuestro continente heróico al aspecto de la más terrible aparición me hizo tener una inclinación decidida por vos. Sí,—me dije—para llegar á la suprema felicidad debo unirme á un mortal; y es tiempo ya, he aquí al

SECCION RELIGIOSA.

Domingo XVII después de Pentecostés.— Santos del día: San Cleofas mártir y San Lope; Santas María de Cerbelló, Aurelia y Neomisa, vírgenes.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa conventual. A las tres y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, explicación de Doctrina. A las tres y media, ejercicios de la Congregación de las Hijas de María. Al anochecer, rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las diez y media, congregación de San Luís Gonzaga y misa. Al anochecer, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de Doctrina.

A las siete se celebrará la función mensual de la Congregación de San José, con sermón que predicará D. Alejandro Fernández Cuetto, concluyendo con la bendición y reserva.

En la Anunciación de Nuestra Señora.—(Compañía).—A las siete, misa rezada con plática. A las nueve, misa parroquial. A las tres de la tarde, explicación de doctrina. Al anochecer, ejercicios de la Confraternidad del Corazón de María y sermón.

En Santa Lucía.—A las seis y media, comunión general de la Congregación de la Santísima Trinidad. A las diez y media, Congregación de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina.

A las seis y media la función mensual que la confraternidad de madres cristianas e hijas devotas de la Virgen consagran al Santísimo Sacramento, con sermón a cargo del Reverendo P. Mariano Gilarranz.

La misa y oficio divinos son en honor de Santa María y los ornamentos blancos.

Bucharest 23.

Las noticias de Bulgaria afirman que el clero llamado ortodoxo ha declarado ruda guerra al gobierno y que esto contribuye a aumentar la efervescencia que reina en aquel principado.

Paris 23.

La cuestión relativa al destierro de los príncipes continúa llamando la atención. Se dice que el gobierno acordó dicha medida en principio en el Consejo de ayer; pero que no adoptará ninguna definitiva hasta el regreso a París del presidente de la República.

Barcelona 23.

En el local del Centro de Cerrajeros mecánicos que organizó la comisión ejecutiva de obreros para la construcción en España de la escuadra, se celebró anoche una reunión en honor del Senador señor Maluquer. Asistieron representaciones del Centro industrial de Cataluña, del Ateneo obrero de Barcelona y de otras varias sociedades.

El obrero señor Nuét, presidente del Centro, se lamentó de que no se haya concedido cantidad alguna a las sociedades catalanas obreras de inválidos. Dijo que se han cumplido las predicciones que se hicieron al discutirse los tratados de Francia e Inglaterra. Manifestó que esperaba ver realizadas las promesas del ministro de Marina de construir la escuadra en España. Elogió la patriótica conducta del señor Maluquer que demuestra sus simpatías por las clases obreras, y terminó dedicando un afectuoso recuerdo al general Prendergast.

El Sr. Maluquer dijo que había procurado siempre corresponder a la confianza que le dispensan las clases trabajadoras, llamando la atención en el Senado sobre la Exposición del Centro Industrial contra el convenio de Inglaterra, y que se honró mucho en presentar a la Reina Regente y al Ministro de Marina la comisión ejecutiva obrera para pedir que la escuadra se construyese en España. Encomendó las declaraciones proteccionistas y patrióticas del Ministro de Marina en Aranjuez y ante las Cortes. Ocupóse del movimiento proteccionista que se advierte en las principales naciones, y se lamentó del abatimiento de la Industria y de la Agricultura de España. Sostuvo la necesidad urgentísima de imitar las leyes protectoras de Francia, Italia y los Estados Unidos, y añadió que el gobierno debía preocuparse de la suerte de 16.000 obreros que se encuentran sin trabajo en Cataluña. Terminó declarando que ha defendido y defenderá

siempre la protección del trabajo nacional con completa independencia dentro de su partido.

Ambos discursos fueron calorosamente aplaudidos.

Nueva York 23.

Los partidarios de la dinamita han celebrado un «meeting» en esta ciudad, aprobando la siguiente resolución: «Los irlandeses deben apelar a la dinamita, porque la agitación legal es ineficaz». El presidente, Mezzerooff, añadió: «Así se podrá destruir el ejército y la marina de Inglaterra».

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 24.—8'45 n.

El Bolsín muy animado, realizándose muchas operaciones.

Preocupa la tardanza de la goleta «Ligera» que salió hace 22 días de Canarias para Cádiz, y cuyo paradero se ignora.

Madrid 25.—1 m.

El señor Sagasta telegrafía desde San Sebastián, anunciando que la corte llegará a Madrid el día 28.

La prensa pide que se castigue con severidad a los que resulten responsables del abandono en que se encontró la guarnición de las Palaos, siendo este suceso muy comentado por los periódicos.

«El Correo» cree solamente verídico el relato del padre Llavernas respecto a la penuria en que encontró a dicha guarnición, negando crédito a lo que se ha dicho sobre un suceso análogo ocurrido en las Marianas.

Dice que deben esperarse nuevas noticias.

Madrid 25.—1,30 m.

Un incendio ha destruido la ciudad de Gravesend, en los Estados Unidos.

«La Iberia» dice que el señor Sagasta desea la fusión de los reformistas con el partido gobernante, los cuales la aceptarán siempre que sean convocadas nuevas Cortes y se planteen reformas militares.

El señor Puigcerver prepara también un proyecto de rebaja de la contribución industrial.

«El Correo» niega autorizada que existan inteligencias entre los carlistas y zorrillistas.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 23, Día 24), and various financial data points.

«Instituto Suizo de vacuna»

Mis primeros ensayos hechos con la pulpa de vacuna, remitida al Gobierno, han sido excelentes y he obtenido el 100 por 100 de buenos resultados sobre treinta niños.

Sion Valais, Dr. Ch. Bouvin.—Médico del Distrito. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón: HERNAN-CORTÉS, 2.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Reina Mercedes, de 2.069 ts., cap. Laureano Ugarte, de la Habana y Puerto Rico, con 4.090 tabacos tabaco en rama, á don G. Vicente; 100 barriles azúcar, á los Sres. Cortiguera Hermanos y Compañía; 15 cajas tabacos, 26 idem dulces, 10 bultos ropas, á don A. Lamera; 2 cajas tabacos, á don B. Alonso; 2 idem idem á don R. M. Rodrigo; 6 idem idem, á don J. M. Incera; 4 idem idem, al señor M. de Hazas; 4 idem idem; 2 idem dulce, á los señores Capa Moral y Compañía; 3 idem tabacos, á los señores S. Regatillo y Compañía; 4 idem tabaco, 6 idem dulce, á don José P. Lombra; 75 idem idem, 59 barriles azúcar, 12 barriles café, 56 cajas dulces, á la orden; 1.000 barriles, 3.000 sacos, y 1.000 estuches azúcar, para Barcelona; 144 idem cacao, 3 idem caté, 1.600 idem azúcar, á la orden; 880 id. azúcar, 42 idem cacao, para San Sebastián; 40 idem cacao, para Alicante; 47 idem idem, para Gijón; 12 idem idem, para Cádiz; 50 idem idem, 49 idem café, 800 idem azúcar, para Barcelona.

Vapor español Lea, de 48 ts., cap. Cortazar, de Bilbao, con 1.900 cajas petróleo á los señores Hijos de Gurtubay.

Laud español Tomasita, de 19 ts., capitán Urroz, de Santoña, con 72 bultos aceite linaza y 24 sacos bogaro á don I. González.

Goleta alemana Juan Oshpelina, 78 ts., capitán Sailland, de Boulogne, con 1.335 bultos hierro á don S. Aguado.

Vapor inglés Franhoe, de 599 ts., capitán John Gray, de Burdeos, en lastre.

DESPACHADOS.

Uapor inglés Camella, de 880 ts., capitán Busch, para Bilbao, en lastre.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Singapore 23.

Hoy ha llegado a este puerto, sin novedad á bordo, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «San Ignacio de Loyola.»

Paris 23.

La Comisión nombrada por el ministro de Hacienda para que emita dictámen sobre la cuestión de los alcoholes, está dispuesta á activar todo lo posible sus trabajos. Durante la próxima semana celebrará varias reuniones á fin de acelerar su cumplimiento, en vista de los deseos expresados por el gobierno sobre el particular.

Con este motivo, la prensa vuelve á hablar de la necesidad de poner remedio al mal, no solo desde el punto de vista económico, sino también higiénico y social.

Dice que el abuso de bebidas alcohólicas entraña un peligro público de primer orden, como lo prueba el hecho de aumentar de día en día la criminalidad, hasta el punto de que un 60 por 100 de los delitos que se cometen tienen por causa la influencia del alcohol, según los datos estadísticos.

Al uso de los alcoholes industriales debe atribuirse principalmente este resultado.

venta); 24.000 sacos id., polarización 94 á 5'42 reales en Cárdenas; 620 bocoyes idem, polarización 95 á 5'18 3/4 reales; 828 bocoyes mascabados, polarización 87 á 90, 3'70 á 4'20 reales arroba. En purgados y azúcares de tren nada se hace, por falta de demanda de los mercados peninsulares. Los tenedores están muy firmes á nuestras cotizaciones. La exportación para los mercados de la Península, desde 1.º Enero, asciende á

Table with columns CAJAS, SACOS, BOCOYES and rows for years 1887, 1886, 1885.

La existencia en nuestros almacenes de Depósito es de:

Table with columns CAJAS, SACOS, BOCOYES and rows for years 1887, 1886, 1885.

Centrifugas en sacos, polarización 96/97 especial

Mascabados

Mismo Derosme, bajo á regular.

Idem idem, bueno á superior.

Idem idem, numeros 8111.

Idem idem, numeros 8112.

Idem idem, numeros 8113.

Idem idem, numeros 8114.

Idem idem, numeros 8115.

Idem idem, numeros 8116.

Idem idem, numeros 8117.

Idem idem, numeros 8118.

Idem idem, numeros 8119.

Idem idem, numeros 8120.

Idem idem, numeros 8121.

Idem idem, numeros 8122.

Idem idem, numeros 8123.

Idem idem, numeros 8124.

Idem idem, numeros 8125.

Idem idem, numeros 8126.

Idem idem, numeros 8127.

Idem idem, numeros 8128.

Idem idem, numeros 8129.

Idem idem, numeros 8130.

Idem idem, numeros 8131.

Idem idem, numeros 8132.

Idem idem, numeros 8133.

Idem idem, numeros 8134.

Idem idem, numeros 8135.

Idem idem, numeros 8136.

Idem idem, numeros 8137.

Idem idem, numeros 8138.

Idem idem, numeros 8139.

Idem idem, numeros 8140.

Idem idem, numeros 8141.

Idem idem, numeros 8142.

Idem idem, numeros 8143.

Idem idem, numeros 8144.

Idem idem, numeros 8145.

Idem idem, numeros 8146.

Idem idem, numeros 8147.

Idem idem, numeros 8148.

Idem idem, numeros 8149.

Idem idem, numeros 8150.

Idem idem, numeros 8151.

Idem idem, numeros 8152.

Idem idem, numeros 8153.

Idem idem, numeros 8154.

Idem idem, numeros 8155.

Idem idem, numeros 8156.

Idem idem, numeros 8157.

Idem idem, numeros 8158.

Idem idem, numeros 8159.

Idem idem, numeros 8160.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.



Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER PARA HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Cuando se ofrece suficiente

Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas, carga.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue admitiendo

carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 21 de Septiembre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. ENRIQUE el 28 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. EDUARDO el 5 de Octubre.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FRANCISCA el 12 de id.

Consignatario en Santander, D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, 5

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS 59 y 60 Cornhill.—Londres.

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión.

Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

FERROCARRIL

DE SANTANDER AL SARDINERO.

El 2 de octubre próximo (domingo), será el último día, de la actual temporada, en que se haga servicio de viajeros.

Santander 22 de septiembre de 1887.

La Empresa

MAIZ REDONDO Y PLANCHADO

A 26 REALS AL DETALL los 4) kilos con saco nuevo.

CEBADA SUPERIOR

A 21 REALES FANEGA por compras de 10.000 kilogramos y

A 21 1/2 REALES AL DETALL

Para los pedidos dirigirse á

D. J. M. GONZALEZTREVILLA

Calle Daoiz y Velarde núm. 5,

SANTANDER.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique López Barredo. Confiatería Gaditana. Tomás Alvarez.

Manuel Pérez Inclán. Tomás Velasco. Cesáreo Ortiz.

Cipriano López. Velarde y Saiz.

y en las principales tiendas de ultramarinos

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS.

También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12



LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 28 de septiembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

NAVARRO,

su capitán don Saturnino de Aldeoceda. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera é hijo, Muelle 19.

LUZ ELÉCTRICA

PARA DORMITORIOS A 25 PESETAS. SEGURIDAD, ECONOMÍA Y LIMPIEZA.

Timbres electricos

completos con pila, hilo conductor y llamador, pesetas 15.

Cocinas

magníficas desde 50 pesetas con depósito de hierro esmaltado con porcelana.

Teléfonos

de todos sistemas desde 40 pesetas cada estación.

INSTALACIONES GENERALES DE LUZ ELÉCTRICA.

Lámparas.

de gas las más económicas que se han puesto en práctica.

SE GARANTIZAN SUS BUENOS RESULTADOS.

TALLERES DE CORCHO HIJOS.

JACOB Y JOSEF KOHN

de VIENA

Inventores y Fabricantes privilegiados de los «MUEBLES KOHN»

DE MADERA CURVADA

Nuevas rebajas en los precios.

DEPOSITO EN SANTANDER, MUELLE, 18.

Aviso importante.—Los Muebles Kohn se distinguen de todos los productos de este género por diferentes mejoras muy importantes en cuanto á la solidez.—1.º Los asientos son de una sola pieza, sin encoladuras; reemplazando los antiguos asientos.—2.º La nueva manera de armar los pies con tornillos de hierro (Privilegio Kohn, en lugar de espiga de madera encolada, hace que la silla sea inrompible y principalmente recomendable para los establecimientos públicos.

DROGUERIA

DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

Se admiten proposiciones sobre el bergantín goleta español

BUQUE EN VENTA.

DOROTEA

de 184 toneladas de registro y cabida de 1.600 sacos de harina.

El buque se halla fondeado en esta bahía y pertrechado para la navegación.

Para informes dirigirse á don J. M. González Trevilla de este comercio.

Santander 1.º de septiembre de 1887.—El Director, Ricardo Oláran.

INSTITUTO CARBAJAL.

Desde el día 15 del corriente hasta el 30 estará abierta en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, la matrícula para el curso de 1887 á 1888, de todas las asignaturas que comprende la enseñanza de este Instituto.

Santander 1.º de septiembre de 1887.—El Director, Ricardo Oláran.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

LA PROTECTORA se ocupa como saben nuestros lectores en toda clase de negocios que lleven por norma la buena fé especialmente en la compra y venta de fincas en comisión y para ello cuenta con un registro de todas las fincas que hay en la provincia, y particularmente de las que están en venta; tiene además un personal d puesto y entendido en el artículo para poder servir con prontitud, esmero y economía á sus clientes; tiene en

LA PROTECTORA AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. SOCIEDAD BENÉFICA.

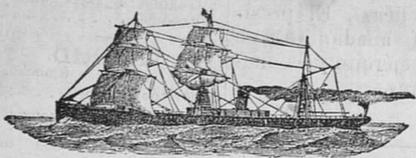
OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Director, don A. Romero.

Hipotecas en Torrelavega, Bárcena, Reinos, Viérnoles y otros puntos. CAPITALES se colocan con todas seguridades que produzcan del 6 al 12 por 100 por el tiempo que se quiera. COLOCACION de sirvientes de ambos sexos se facilitan enseña, amas de gobierno, llaveras, cocineras, doncellas, niñeras y amas de cria, criados de confianza, camareros, cocineros, maquis-tas, fogoneros para vapor y cuanto se desee en este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen garantizando la mayor reserva.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA EN 12 DÍAS Y Á VERACRUZ EN 16 DÍAS

El vapor de 8.700 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON

CAPITAN SERVAN.

Saldrá de Santander el 22 de septiembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT.

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de septiembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos os puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR,

Saldrá de Santander del 13 al 15 de septiembre

para Burdeos y el Havre

omitendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de septiembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el buque á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

A instancia del procurador D. Manuel de Bezañilla, se rematará en este Juzgado el 7 del próximo Octubre á las 10 de la mañana el piso 2.º de la casa núm. 38 de la calle de Ruamayor de esta ciudad. La tasación y deslinde de dicho piso obran en la escribanía de D. Benigno Velasco, calle de Calderón, encima de la tienda de «La Desada» tercer piso.

AVISO AL PÚBLICO.

El Paraíso de los niños participa á sus numerosos parroquianos el traslado á la misma calle, número 19, don de hallarán el mismo escogido surtido de toda clase de juguetería y objetos caseros que hasta ahora tanto le han acreditado.

Blanca, núm. 19.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

PEREZ, MOLINO Y C.ª

SUCESORES DE SARO.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros núms. 3 y 5, SANTANDER.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1830.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL, 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCION EN ESPAÑA, ALCALA, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887

PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, F. de Estrada, Muelle, número 30.

AGUA DE AZAHAR.

COMP.ª FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5 en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 10,5, 2, 2,50 y 5 pesetas botella.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SERVICIO REGULAR DE VAPORES Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos, el 10 y 24 de septiembre y el 8 y 22 de octubre. De Coruña, el 12 y 26 de septiembre y el 10 y 24 de octubre. De Vigo, el 13 y 28 de septiembre y el 11 y 25 de octubre.

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botin, de Santander.

Los callos,



Las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Radlauer en Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningún dolor. Precio del frasco con su cartón y pincel, así como la instrucción para su uso, una peseta. Premiada con las mas altas recompensas. Tres medallas de oro. Depósito en las principales farmacias.

VENTA. En el pueblo de Natre la Cavada y Entrambasaguas, situado en varias tierras y prados, labrantío y erial, con más de cien robles y castaños, y una finca cerrada sobre sí y consistente en dos casas, con rralada cobertizo y una grande huerta y prados con abundantes árboles frutales de las mejores clases. Con el todo pueden formarse dos caseríos. Informarán: D. Tomás Lombana, en Navajeda y D. Eduardo Avellano, en Santander. Se venden DOS VACAS de pura raza en Cajo, barrio de San Antonio.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES.

El día 1.º de octubre abre este centro de enseñanza sus clases de preparación científica para el ingreso en la Escuela politecnica de Ingenieros y Arquitectos, la general Militar, cuerpos de mercio y otras varias, así civiles como militares, económicas y breves. El prospecto detallado se dá gratis á todo el que lo solicite en la Academia

PUENTE, 7, SEGUNDO.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock. Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GOG AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,

garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase

LIMONADA INGLESA (PATENT) EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1¼ LITRO A 15 CÉNTS IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado en solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11. Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inelan, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA,

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1

SANTANDER.

EFEMERIDES

CURSO DE ELECTRICIDAD POR

Joaquín Bustamante.

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

NOMENCLATOR y censo de la

PROVINCIA DE SANTANDER.

ANTORAL DE SU DIOCESIS.

PROF. TORPED

Cartag

LA VIUDEZ DE ALINA,

Preciosa novela de

TH. BENZON,

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO

Historia de un solterón

ONCE SIGLOS

ANUNCIOS.

POESIAS

Tradu

A. Sutiler

H. Menéndez Delgado,

Esprinola.

Colección de las mejores producciones de este autor.

GUIA INDI

SANTANDER.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO 1886.

CATALOGOS, PROSPECTOS, ESQUELAS,

SANTANDER

El Sardinero

FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.